

EPÍLOGO

La discriminación al desnudo

La discriminación se puede definir a partir de la presencia de cinco variables: la existencia de explotación, la exclusión del mercado de trabajo, el sometimiento a la violencia, la marginación de la cultura y la ausencia de poder de gestión, decisión y acción. Las mujeres son, como ha puesto de relieve la investigación feminista, quienes más plenamente responden como grupo a esas cinco características. Por eso, se puede afirmar que la discriminación de las mujeres, por la única razón de su sexo, es un hecho universal. Y esta situación, como se ha demostrado en los dos bloques temáticos de esta guía, se origina y perpetúa en un sistema social y político denominado patriarcado, apoyado en estrategias como el pensamiento androcéntrico, la socialización diferencial o la violencia de género.

La perspectiva de género es el marco interpretativo que permite desvelar que la discriminación de las mujeres es un problema estructural; si bien son los varones quien poseen el control y el poder, su origen está relacionado con un sistema global y no con las relaciones individuales, aunque éstas concreten la forma en que un individuo padece la discriminación. Ello explica que las actitudes sexistas sean adoptadas tanto por varones como por mujeres, socializados ambos sexos en el mismo sistema de creencias y en idénticas normas morales. No obstante, y dado que el sistema es androcéntrico, es decir, cuya norma es lo masculino (siendo lo femenino lo “marcado” o “desviado”), es más fácil descubrir actitudes sexistas y/o machistas en los varones, sobre todo porque ellos son quienes ocupan en la mayor parte de las ocasiones los puestos de poder, por ejemplo, en el mundo del empleo.

Uno de los fenómenos que se derivan del sistema dominante es la existencia de roles de género, esto es, comportamientos, normas y códigos ético-morales diferentes para ambos sexos. El rol que el sistema propone para las mujeres es, fundamentalmente, aquél que no entra en contradicción con la definición de lo femenino que se institucionaliza desde el mandato de género. Este *eterno femenino*, como ya se ha dicho, se define entre otras cosas por una sexualidad pasiva, la predisposición a la pareja heterosexual estable y la maternidad, la asunción del empleo remunerado como opción y no como obligación, la incorporación de las tareas de cuidado y reproducción como parte de la propia identidad, etc. Este rol, que es diametralmente opuesto al masculino, es especialmente visible en el

mundo del empleo. Es un hecho que las mujeres duplican a los varones en las cifras de paro y que, a mayor cualificación femenina, mayor problemática en la contratación, condiciones de trabajo o estabilidad. Otro problema de mayor complejidad es el relacionado con el acoso sexual, una violencia invisible hasta hace poco tiempo y nombrada por expertas como Marie-France Hirigoyen. En el corto propuesto como epílogo y material complementario en esta guía, los problemas mencionados se desnudan ante los ojos del público espectador, desvelando de forma inteligente los mecanismos de exclusión, acoso, violencia simbólica y otras formas de discriminación que afectan a las mujeres aún en este siglo XXI.



Pantalones

Pantalones

Ficha técnica

Título original *Pantalones*

Versión original Castellano

País España

Año 2000

Dirección Ana Martínez

Guión original Ana Martínez

Producción David Martínez Álvarez

Fotografía Pablo Vallejo

Montaje Luis G. Regueral

Música José Luis Chicote

Duración 4 minutos

Género Cortometraje de ficción

Público al que se dirige Adulto

Información adicional Ganador del Premio Goya al Mejor Cortometraje de Ficción en 2001

Ficha artística

Voz madre Arantxa Rentería / **Voz amiga** Gracia Olayo / **Voz ejecutivo 1** Carlos Hipólito / **Voz ejecutivo 2** José Coronado / **El hombre** Diego Álvarez / **La mujer** Evelyn Hidalgo

FICHA DE ANÁLISIS PREVIO AL VISIONADO

SINOPSIS

En ocasiones, un detalle, por pequeño que sea, puede cambiar el rumbo de una vida. A través de las imágenes de cuerpos sexuados comprobamos cómo puede haber otras diferencias entre hombres y mujeres mucho más allá de la genitalidad, pero relacionadas con ella, seamos o no conscientes quienes estamos alrededor.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD (MARCO SOCIO-ECONÓMICO, HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ETC.)

Este cortometraje está ambientado en la España actual, con un enfoque claramente realista sobre un mundo urbano y moderno. Los y las jóvenes actuales

han crecido en un ambiente educativo de superación individualista, competitivo, donde la idea de que todo depende de tu esfuerzo prevalece, y donde los valores colectivos están en crisis. Es también la era del europeísmo, donde cada vez es más sencillo y asequible para un número amplio de personas tener la posibilidad de completar sus estudios y formación con programas que aborden aprendizaje de conocimientos en otros países, a través de programas universitarios, de la Unión Europea, o de la financiación familiar.

TEMAS PRINCIPALES

Desigualdad en el empleo. La del corto es también sin duda la España de la igualdad real en el acceso a la educación en todos sus niveles, máxime en el ambiente al que parecen circunscribirse los y las protagonistas de la historia. En este marco, las alumnas universitarias superan en número a los alumnos; los doctorados, las mejores notas y los premios extraordinarios de fin de carrera se nombran cada vez más en femenino. Sin embargo, continúa habiendo una tendencia marcada en cuanto a la masculinización y feminización de algunas carreras y profesiones, aunque existen políticas públicas correctoras que actualmente se implementan desde las administraciones públicas. Pero lo que en un principio es un excelente inicio —el de un buen acceso a la educación— no tiene un equivalente en el acceso al trabajo. Aunque el Estatuto de los Trabajadores recoge que «el empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extrasalarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla», en la práctica trabajos iguales reciben distinta retribución en distintas empresas, e incluso en algunas empresas trabajos con las mismas tareas y funciones reciben distinta retribución, según los realicen hombres o mujeres.

Acoso sexual. El acoso sexual está en vías de ser públicamente reconocido como un problema o cuestión social. Puede definirse como la expresión de un proceso de control por parte de personas —mayoritariamente hombres— que tienen poder, sobre las personas bajo su control —generalmente mujeres—. Este

control se ejerce en lo que se denomina la vida cotidiana: actos, comentarios y miradas de carácter erótico no correspondidos por los que se trata a la persona destinataria como un mero objeto sexual. La lectura en los currículos de los méritos y la valoración distinta a cuestiones de imagen, estado civil y tendencia sexual a veces ocultan un interés que va más allá de lo profesional por parte de algunos empleadores, lo cual está bien expresado en este corto.

APROXIMACIÓN A LOS PERSONAJES

Voces en off femeninas. La madre y la amiga de la madre del varón, llamado Alfredo, protagonizan la conversación elogiosa de los valores, tanto físicos como intelectuales, que forman la personalidad de nuestro “Cuerpo” masculino.

Voces en off masculinas. Jueces implacables del esfuerzo que representa cada una de las líneas que se leen del currículo de nuestro “Cuerpo” femenino. Vuelcan sorpresa y desinterés por los masters o el conocimiento de japonés de la candidata. Tienen el poder de decidir sobre el futuro de las personas y no lo basan precisamente sobre los principios de la justa calificación de méritos académicos y profesionales.

Cuerpos. Elementos simbólicos que subrayan el sexo al que pertenece la persona de la que se habla en cada momento y las expectativas de género que de ello se derivan.

FICHA DE ANÁLISIS POSTERIOR AL VISIONADO

PREGUNTAS INMEDIATAS AL VISIONADO

1 Las voces que se escuchan en el corto hablan de la vida de un joven y de una joven ¿Crees que se aportan datos similares o complementarios sobre ambos? Y si es así, ¿crees que esos datos son juzgados de la misma manera para uno que para la otra?

2 *¿Cuáles consideras que son las cuestiones a valorar en la búsqueda de empleo de nuestros protagonistas? ¿Son las mismas? ¿Qué problemáticas podrían derivar de la lectura del currículo femenino en el futuro?*

3 *¿Cuál te parece que es la función de la imagen del cuerpo femenino y masculino desnudos en la película? ¿Por qué crees que se usa específicamente “pantalones” como título del corto?*

CUESTIONES DE EXPLOTACIÓN

Los pantalones como símbolo. Han representado a lo largo de la historia un elemento de controversia y reivindicación para las mujeres occidentales. Es el elemento textil que ha definido en esencia a quienes ejercen el poder, los hombres. “Llevar los pantalones” tiene connotaciones de mando; éstos han sido una indumentaria que durante tiempo le ha sido vetada a las mujeres para mostrarse en público, y por ello es bastante significativo que constituya el título de este corto. Al mismo tiempo ocultan las diferencias que bajo ellos existen, reflejando una engañosa idea de igualdad (¿significa algo realmente que las mujeres puedan llevar pantalones?).

Codificación sexuada del diálogo sobre el acceso al empleo. El protagonista masculino, Alfredo, se muestra a través de las dos voces en *off* como un personaje orlado de grandes virtudes. Todo le predispone a ser un triunfador: buena presencia, don de gentes, incluso la elección del disfraz de Superman en carnaval, le señalan desde el colegio como un futuro *yuppie*. Las inversiones educativas en varones por parte de sus familias —colegio inglés, master de negocios— son sobreentendidas como naturales, pues les preparan para su acceso a la vida pública en las mejores condiciones. Su ascenso será meteórico y sin contratiempos, incluso aunque en algún momento podamos apreciar que Alfredo tiene capacidad más que sobrada de «tocarse ociosamente sus partes pudendas» (u otras expresiones similares más populares). El acceso a la dirección de una empresa es sólo cuestión de tiempo; ninguna cuestión de índole personal parece frenarle, porque «el que vale, vale». Todo lo contrario parece aplicable a la mujer protagonista, sobre la que se escuchan comentarios totalmente diferentes en un interesante ejercicio dialéctico que constituye la parte fundamental del guión del corto.

Lenguaje y discriminación sexual. En este corto podemos conocer a una mujer que se presenta en clara representación de lo que son algunos grupos de mujeres de nuestro tiempo. Jóvenes de apenas treinta años que han finalizado carreras con notas excelentes, poseen amplios conocimientos de idiomas, experiencia laboral y que por “detalles” (generalmente relacionados con las expectativas de su rol de género) son apartadas de un reconocimiento que debería llegar de forma natural. En la conversación entre “el empresario bueno” y “el empresario malo” se diseccionan aspectos curriculares y personales de forma muy distinta a la anterior. El interés por lo personal no se nos antoja admirativo sino interesado, y la discriminación por la opción sexual de la candidata o por su potencial para dejar de convertirse en objeto sexual son evidentes por el léxico y el tono de los actores.

ELEMENTOS TÉCNICOS DESTACADOS

Blanco y negro. El uso del blanco y negro evita cualquier distracción al posible espectador o espectadora del relato que las voces elaboran. Simplifica y sintetiza, contribuyendo al impacto general del cortometraje.

Primeros planos fijos. Hábilmente se utiliza la imagen fija y la falta de movimiento para subrayar el relato. El recurso al estatismo o a movimientos pausados de la imagen se pone al servicio del sonido de forma elegante e inteligente.

Tiempo. La duración del corto también se traduce como un acierto, ya que hace que la imagen fija no resulte cansina y consigue mantener la atención en todo el discurso auditivo sin perder de manera perceptible el nivel de atención sobre el relato.

